

El misionero dominico fray Antonio Garcés a su paso por Euskal Herria y su opinión sobre la danza

JOXEMIEL BIDADOR

Nace el padre Antonio Garcés Maestre en el pueblo aragonés de Alagón en un 19 de enero de 1701. Estudia humanidades en los jesuítas de Zaragoza, para más tarde cursar estudios de filosofía con los dominicos, orden en la que más tarde entraría, a los dieciséis años de edad. Su labor se desarrolló en un principio dentro del campo de la enseñanza, pero su valía pudo demostrarla sobre todo en la predicación. Si en un primer momento, su labor pudo pasar un tanto desapercibida, enseguida su elocuencia llegó a ser famosa, siendo llamado a predicar en numerosos pueblos de la provincia de Zaragoza, y ciudades principales de toda la península. En 1756, y a instancias del mismo rey Fernando VI, predica en las iglesias de la corte, y tras el éxito de su predicación en Madrid, el rey Carlos III lo nombra predicador de número de su real capilla en 1760, con residencia en Madrid.

En 1765 es nombrado provincial de la orden dominicana en Aragón, cargo que ostentó durante cuatro años, y en el cual el ataque de sus adversarios y hermanos de hábito se endureció en gran manera. Tras una dura enfermedad, muere en febrero de 1773. Expuesto en la sala capitular del convento de predicadores de Zaragoza, una ávida multitud destroza el confesionario y la barandilla del púlpito del padre, y desnuda su cuerpo, haciendo jirones sus ropas con el fin de poseer reliquias. Hasta tal punto llegó la fama de santo del reverendo padre.

Varias son las obras que a lo largo de su vida dejó escritas el padre Antonio Garcés. En 1735 publica en Zaragoza sus *Cartas de favor de María Santísima a sus devotos*, impresas en dos volúmenes, y cuya segunda edición de 1755 aparece en Pamplona. En 1756, también en Pamplona, se imprime su *Consulta y respuesta sobre las comedias, bailes e instrucción de los hijos*, obra di-

rigida a un grande de España. Tiene así mismo diversos novenarios a la virgen, a Jesucristo, San Joaquín, Santa Ana,..., sermones, cartas y respuestas¹.

En el año 1788, el cura párroco de Alagón, Licenciado don Sebastián Espallargas, da a luz, como en la portada de la misma obra aparece, un tomo en 4º impreso en la oficina de Pantaleón Aznar, sita en la carrera de San Gerónimo de Madrid, titulado *Vida del v. Padre Maestro Fr. Antonio Garcés, de la religión de Sto. Domingo, hijo del convento de predicadores de Zaragoza, misionero apostólico, provincial de la corona de Aragón, predicador de número del Rey nuestro señor, y examinador sinodal del Arzobispado de Zaragoza*.

La obra viene precedida por un retrato del venerable padre, a cuyo pie reza la inscripción: «*Retrato del PM Fray Antonio Garcés, del orden de Predic. del rey, misionero apostólico, que de exemplar vida, singular opinión, y ardiente celo, murió en Zaragoza a los 72 años de edad, en 1773: se vio en su muerte la conmoción de gentes, despojarle de ropa etc. como en la de muchos santos*».

Tras una advertencia del editor y un prefacio del autor, comienza el libro primero a relatar los primeros 39 años de vida del padre Garcés en quince capítulos. Al respecto de la persecución a la que mas arriba hemos aludido, recojo el siguiente pasaje del capítulo XI (pp. 47-48): «...*Garcés, cuando más trabajaba y sudaba y daba el alma por sus prógimos, entonces era más perseguido. Se conjuraban contra él con un odio mortal a darle que sentir, a desconceputarlo, y a perderlo (...) le llamaban embustero, hipócrita, y otros nombres que yo callo, por no manchar éste papel. No había correo que no llevase a Roma pliegos llenos de querellas y acusaciones contra el padre Garcés, representándole como a hombre perverso, de mala vida, y de mala fe. No partieron en Roma de ligero. pero como no paraban las cartas y los clamores, y como a cada correo se aumentaban las acusaciones, por fin hicieron impresión en el animo del Padre General*».

El libro segundo comprende los sucesos de sus predicaciones cuaresmales. Son quince capítulos en relación con sus misiones. En el segundo capítulo relata el autor la primera misión dada en Tudela. En el capítulo quinto se nos habla entre otras de dos misiones dadas en Pamplona, una en Vitoria y sendas en Los Arcos y Lerín. Ya a comienzos del capítulo VII dice: «*Habiendo recorrido casi toda Navarra...*» (p. 105). Respecto de las misiones que el singular dominico diera en Pamplona, tenemos la información que José Goñi Gaztambide nos trae en su historia de los obispos de Pamplona. Bajo el epígrafe *La acción del Padre Antonio Garcés*, relaciona la labor de éste con el edicto que contra las danzas hiciera público en 1750 el obispo Miranda y Argaiz, también aragonés. En el mismo año en que el dominico publica su obra, el obispo de la sede pamplonesa expone al rey en carta de 9 de septiembre lo siguiente: «*El padre Garcés en sus sermones hizo el mayor estudio en reprobar y extinguir las comedias y los notorios perjuicios espirituales que ocasionan, haciendo patentemente ilícito el uso de ellas y de semejantes representaciones, tanto más detestable en el presente tiempo, en que tiene Dios, nuestro señor, manifestado su ira con los presentes universales terremotos que aún duran y no acaban de cesar*»². Más adelante hace referencia a unas pláticas que diera a

1. Celedonio FUENTES, *Escritores dominicos del reino de Aragón*, Zaragoza, 1932, pp. 207-216.

2. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, siglo XVIII, tomo VII, Pamplona, p. 580.

eclesiásticos de la ciudad en 1761. Así mismo, trae mención de unas misiones que diera en Donostia en 1759, y que el padre Espallargas no menciona en su obra. Duraron quince días, y no debieron de ser muy fructuosas, lo que se justifica aduciendo que las misiones coincidieron con los actos festivos organizados con ocasión de la coronación y proclamación del nuevo rey Carlos III.

En el capítulo décimo se hace referencia a las misiones que diera en Bilbao en 1755, respecto a las cuales reproduce una carta de agradecimiento de don Andrés Maraver y Vera, corregidor de la villa, al prior de la Encarnación. Esta misma carta, junto con un breve bosquejo biográfico del Padre Garcés viene en la obra del presbítero Labayru³. En este mismo capítulo, se menciona nueva misión en Pamplona, al igual que en el décimoquinto y último de este segundo libro, con lo que Pamplona se convierte en el lugar más visitado de Euskal Herria, con cuatro viajes.

La obra termina con el libro tercero, compuesto por trece capítulos que relatan su vida desde que viaja a la corte de Madrid hasta que muere en Zaragoza.

La obra que nos interesa es la titulada *Consulta y respuesta del reverendísimo Padre Maestro Fray Antonio Garcés, Dominicano, sobre las comedias y bayles de contradanzas, y otros deshonestos.. e instrucción de la crianza buena de los hijos*, publicada en Pamplona en la imprenta de Pascual Ibáñez, en el año 1756. Es un libro pequeño, de 53 páginas, y que en el ejemplar que existe en la biblioteca nacional de Madrid trae la numeración 277-330. Está precedido por una aprobación del R.P. Fr. Joseph Urtasun, carmelita, lector de prima de teología y regente de estudios en su convento de Pamplona. A continuación, una censura del Rmo. Maestro Fray Joseph de Sicilia, regente de la cátedra de teología en la universidad de Santiago de Pamplona.

Comienza la respuesta aduciendo las razones expresadas por los santos y autoridades de la iglesia. Habla del origen de las comedias, y hace su descripción, tras lo cual arremete directamente contra los que defienden («*arguyen mab*») las comedias. Trae a colación en el capítulo VI a Sto. Tomás, el cual reprobó las comedias en las cuales «*hay cosas torpes*»⁴. El cap. VIII es en el que se arremete ya directamente contra los «*bayles deshonestos*» (pp. 313-320). El capítulo IX es una arenga a olvidar semejantes prácticas, bajo la amenaza de «*graves penas en el infierno, si no se confiesan y cuidan de la enmienda como deben*». Por último, el capítulo décimo versa sobre la crianza buena de los hijos.

Comienza el citado capítulo octavo mencionando al jesuita italiano Señeri y su *Cristiano instruido*, obra traducida en muy diversas ediciones en España. En el discurso 29 del tomo 4º se trata especialmente el asunto de las danzas⁵. Como es habitual en este tipo de escritos, se cita la autoridad de los

3. Estanislao JAIME DE LABAYRU Y GOICOECHEA, *Historia general del señorío de Bizcaya*, tomo VI, Bilbao, edit. La Propaganda, 1895-1903, pp. 314-315.

4. Al respecto de la lucha que contra las comedias se realiza a lo largo de la historia en España, resulta fundamental la compilación de Emilio COTARELO Y MORI, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904.

5. El mismo FEIJOO, en el tomo octavo de su *Theatro crítico universal*, publicado en Madrid en 1765, y dentro del capítulo 11º «Importancia de la ciencia physica para lo morab», saca a relucir el citado discurso del padre Señeri. Sin hacer menoscabo de éste: «*Nadie más profundamente que yo venera la doctrina, discreción y piedad del padre Señeri*», rechaza las afirmaciones rigoristas con las conde-

padres de la iglesia como base sobre la que se sustenta el texto: San Ambrosio, San Efrén, San Basilio, Gerson⁶. Mas adelante realiza una curiosa etimología de la palabra danzar citando a Covarrubias. Su estilo no está exento de las técnicas habituales en los escritos de este tipo: parábolas, ejemplos, citas de casos ciertos, etc. Aduce el argumento de la lascivia y la lujuria a la que conduce la danza, que resulta tan pernicioso en la salvaguarda del sexto mandamiento⁷. Termina volviendo a citar a Señeri y al padre Andrade⁸.

CONTRA LOS BAILES DESHONESTOS

“Pregúntame V.E. de los bayles de contradanzas en que se juntan cuerpos de hombres con mujeres, y hacen gestos provocativos, se dan las manos desnudas, se las aprietan y se dan otras señas con que se explican el amor, y no puro. Respondo remitiendo a V.E. al padre Señeri de la compañía de Jesús, donde no condenando los bailes limpios y graves, prueba eficazmente que los bailes deshonestos son de mucha ruina para las almas”. Cita a San Ambrosio, que dice de éstos: aquellas doncellas van al baile, que son hijas de una mala madre y quieren parecerse a ellas, mas aquellas, que son vírgenes prudentes y púdicas, se guardan de él, si no quieren perderse. Y San Efrén usa de las siguientes expresiones: donde veis que se baila, sabed que allí todo es tinieblas para los hombres, perdición para las mujeres, tristeza para los ángeles y fiesta para Satanás. San Basilio desde el púlpito decía a sus ovejas, a las que iban al baile deshonesto, en el modo explicado las doncellas pierden allí la vergüenza y las casadas aprenden allí a romper la fe del matrimonio. Y si algunas no caen en el pecado con el cuerpo, caen en él en el ánimo, en fuerza de las complacencias ocultas. *Summa summatum* de Silvestro enseña que estos bailes de gestos o acciones provocativas son pecados graves, por razón del peligro probable de su alma, o de la ajena. Y Gersón dice que por la fragilidad humana dificultosamente se hacen esos bailes sin diversos pecados.

Isaías avisa que los Peludos saltan de contentos. Alapide entiende a los demonios y lo explica con los juegos lascivos de los cabritillos que topan con las cabezas y las puntas. Contradanzas, *contra-dan-zas*. ¿Contra quién dan *zis-zas*? Contra nuestro señor y contra sus almas, en los encuentros de cuerpos con cuerpos, con gestos lascivos, con apretarse las manos. Danzar es *dar azar*. Covarrubias dice que *azar* es término persa que significa desdicha y también que *azar* puede ser de raíz hebrea: *ath-sar*, que significa angustia, afición y de *ath-sar* es voz corrompida *azar*. También puede venir de un verbo caldeo,

naba las danzas. Como respuesta, el presbítero Nicasio de Zárate publicó asimismo una obra en Madrid en 1742 titulada *Bayles mal defendidos y Señeri, sin razón impugnado por el reverendísimo padre Maestro Feijoo*, que el mismo Feijoo no se molestó en contestar.

6. Joan CHARLIER o de Gerson nace en 1363 en Gerson les Barby, cerca de Reims. Fue cancellor de la Universidad de París. Su obra más famosa es un tratado contra las supersticiones en general: *Contra superstitionem praesentim innocentum*.

7. Al respecto pueden verse dos recientes artículos de la zarauztarra Belén ALTUNA: «Euskaldun fededun», *Bitarte*, 2, Donostia, abril de 1994, y «La tentación del cuerpo», *Bitarte*, 4, Donostia, diciembre de 1994.

8. El jesuita toledano Alfonso DE ANDRADE (1590-1672) que fuera calificador del santo oficio, dejó escrito un *Itinerario historial que debe guardar el hombre para caminar al cielo*, publicado en Madrid en 1648. El capítulo 17 del grado 14, dedicado al sexto mandamiento, reza así: «De los bailes y comedias, sainetes de la sensualidad».

asar, que vale arar y ligar, y quedan atados y ligados los deshonestos en los bailes lascivos. El mismo Covarrubias enseña que bailar se dice ballo que significa arrojar. Con el ímpetu que se arrojan en gestos provocativos hacen caer a sus almas. Bailar en la Germania significa hurtar, y los bailes deshonestos roban el honor, honestidad y castidad.

El diccionario nuevo de la Academia Española trae el refrán: *a la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se lo debió de mostrar*. Refrán antiguo que los compara por lo enfadoso de ambas cosas y por no saber dejarlas. Usan de respingos, toman de las manos los hombres a las mujeres para levantarlas, y con aquellos movimientos deshonestos manifiestan desnudez de las piernas. El diccionario mismo dice que respingo es el movimiento que hace la bestia al tirar las coces, cosquilleándose y granando. Ya se quejó el Señor diciendo que sus enemigos le conculcaban y levantaban el talón o pie contra su divina majestad. Y esto lo manifestó el Señor claro según Manti y Mestreth, los cuales refieren que un joven a quien sus padres ofrecieron a Dios, se dio a la oración y a ejercicios espirituales, y deseando saber de su divina majestad las injurias con que le conculcaban en las mundanas diversiones lujuriosas, vio luego que aparecía un hombre que bailaba con muchos otros. En la primera vuelta, pasando por delante de un crucifijo cada uno de los que bailaban, daba un gran golpe sobre los clavos del Santo Cristo. En el segundo giro de la danza, quitaban la corona de espinas a la imagen del redentor y arrojándola en tierra la pisaban. En la tercera vuelta, los danzantes, a Cristo nuestro señor, que lloraba en su imagen, hacían burla e improperaban. En el giro cuarto de su lascivo baile escupían al crucifijo en la cara. En el quinto agujereaban y renovaban la llaga del costado. En el sexto le blasfemaban. Entonces, el joven que era el principal en el baile se acercó al virtuoso hombre que los estaba mirando pasmado, y le manifestó la visión diciendo: yo que soy el príncipe del infierno y procurador de los bailes, mandado del Señor he venido con mis ministros para declararte lo que deseabas saber y pedías que te manifestase Dios. La primera extensión de los brazos se hace en vituperio de la extensión de los brazos de Cristo. Lo segundo fue el conculcar y pisar la corona de la cabeza del Señor. Lo tercero, por el canto del baile fue vituperar las lágrimas de Cristo. Lo cuarto, el saltar en la danza, fue para hacer burla. Lo quinto, por el ornato se escupe a Cristo. Lo sexto, por la alegría del corazón se abre su costado. Mirad miserables bailadores deshonestos y viles saltatrices, que sois peores que los judíos, los cuales crucificaron a Cristo e hicieron burla viviendo en la tierra, pero vosotros lo hacéis de su divina majestad, que ahora reina a la diestra del padre en la gloria.

Ezequiel amenaza con muy grave castigo a varias regiones Dios diciendo: por cuanto aplaudiste con la mano y heriste con el pie, y te alegraste con todo tu afecto sobre la tierra de Israel, por eso aquí extenderé yo mi mano sobre ti, y te entregare a la ruina de las gentes y te perderé. Lo entienden los expositores del baile torpe, aplaudiendo con la mano e hiriéndose con el pie en lo espiritual. Es regla de los santos padres que cuando Dios amenaza con grave castigo es por pecado grave. Y siendo el dicho contra los bailes deshonestos, supone ser pecados graves el texto sagrado. Job decía que tenía puesto en un nervio su pie. El nervio es ligadura fuerte de carne, pues dándose con los pies hombres y mujeres en el baile, se hacen unas ligaduras fuertes de nervios carnales. A esto dice Job que Dios observa sus sendas y considera sus cami-

nos como si dijera que les va siguiendo los pasos la divina justicia, observando sus pasos lascivos para castigarlos. Se dan las manos desnudas como quedarán sus almas. Ya lo dice el espíritu divino que el que toca a la pez queda manchado. Por Isaías manda el Señor que no se toque lo que mancha el alma. Y por el eclesiástico advierte el Espíritu Santo que la junta de los que pecan es estopa, y que en el fin o consumación se halla la llama del fuego con que se queman. Juntándose pues el fuego con la estopa, sopla el diablo y se enciende luego la llama.

Hemos visto los peligros que hay en las comedias, por ver y oír cosas lascivas, gravemente provocativas, por lo que los santos padres consideran probable un próximo peligro de caer en lujuria, y pecado grave por las razones dichas: pues más fuerte es el sentido del tacto, y siendo de cuerpos con cuerpos, o pies con pies de hombres y mujeres, manos desnudas con señas amorosas, con gestos lascivos, y otras torpezas, que mezclan los lujuriosos, aunque no concurran todas ellas, para que el baile sea pecado mortal, basta que haya en el peligro probable de deleitarse en torpezas el uno, o los dos, como enseña Silvestro. Santo Tomás prueba con razones evidentes que el sentido del tacto es más fuerte para incitar a deleites que los otros sentidos. Ni se excusa en tales bailes que diga uno que él no tiene deleite, porque consintiendo el tacto deshonesto, coopera e influye dando motivo a que se deleite su prójimo, por lo que comete grave pecado. Y esta doctrina se entiende en todos los bailes, sea el fandango que es el más provocativo, por los gestos y movimientos corporales gravemente escandalosos, sea cualquiera otro en que mezclen cosas gravemente incitativas a torpeza.

Refiere el padre Señeri que en el reino de Napoles concurría mucha gente a nuestra Señora del Monte, donde se hizo un hospital para comodidad de los peregrinos y devotos, y que el año mil seiscientos once, habiendo empleado los fieles que concurrieron, gran parte de la noche en bailes y en otras libertades a que dan ocasión semejantes concursos, se dejó ver de cinco personas la virgen Santísima, que bajando con dos hachas encendidas en las manos, pegó con ellas fuego a dicho hospicio, y en menos de hora y media lo abrasó todo con tal estrago que quedaron muertas mas de mil quinientas personas, parte con las llamas, y parte con las ruinas, convertida en ira la madre de misericordia ejecutando el castigo, la que es todo nuestro amparo, y esto con los que fueron con título de devotos suyos. Temo que suceda en muchos santuarios de María Santísima y de otros santos el mismo rigor porque se les da el mismo motivo.